

JUZGADO FEDERAL

POR

PEDRO ALBERTO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez Federal nº 2, Secretaría Civil nº2 de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ OTRO (CUIT 30-71053041-2) S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 14328/2014), Se ha ordenado que el Martillero Pedro Alberto Búsico, Mat. 435 , venda en pública subasta el día 29 de Noviembre de 2016 a las 10 hs. En la sala de audiencia de este Juzgado, calle 9 de Julio 1693 de Santa Fe (planta baja) o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado a la misma hora, el siguiente bien : Un INMUEBLE Inscripto en el Registro General al N° 132503 F°6565 T° 731 I Dpto.La Capital ,Partida Impuesto Inmobiliario nº 10-12-00-143267/0001-2 ubicado en de la ciudad de Santo Tomé, Superficie de terreno 4,9315 Has. La misma deberá realizarse con la base de \$490.807 (correspondiente al monto que surge de la liquidación de autos con más 30% según mutuo hipotecario), y de no haber postores, con la retasa del 25% esto es en la suma de \$ 368.105.- El adquirente deberá abonar al contado, el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 3% y el saldo al aprobarse la subasta. El inmueble saldrá a la venta libre de impuestos los cuales serán a cargo del comprador desde el momento de aprobarse la subasta, siendo a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien por concepto de presentación de planos de edificación, demolición, y/o mejoras, como así también todos los gastos que fueran necesarios para su inscripción en el Registro General. El bien se encuentra desocupado. Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7ª del CPCCN no se admitirá la compra en comisión. Registra Hipoteca, Embargo e inhibiciones. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y diario El Litoral . Autorízase la compensación del precio del remate con el crédito hipotecario reclamado en autos, por lo que se exime al Banco de la Nación Argentina del pago de seña en caso de corresponder.. Más informes en Secretaría del Juzgado, ò al Martillero al Te. 0342-156142463. Santa Fe, 18 de NOVIEMBRE de 2016. Fdo. DR. PATRICIO O. LONGO, SECRETARIO.

S/C 308925 Nov. 21 Nov. 22
